



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARTA N°519-2021/SINAMSSOP

Lima, 9 de noviembre de 2021.

Señora Doctora

BETSSY BETZABET CHÁVEZ CHINO

Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente. -

ASUNTO: SOLICITA AUDIENCIA PARA EXPONER POSICIÓN DEL SINAMSSOP ANTE UNIFICACIÓN DE ESSALUD CON EL MINSA, PROPUESTA POR EL GOBIERNO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

De nuestra especial consideración:

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente a nombre del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú – SINAMSSOP y expresarle la preocupación de los profesionales médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos afiliados a nuestra organización sindical, sobre la propuesta de unificación de EsSalud con el MINSA hecha por la señora presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, en la presentación del gabinete por el voto de confianza ante el Congreso de la República.


En SINAMSSOP tenemos de usted señora ministra, la mejor percepción sobre su capacidad democrática para el diálogo y la concertación de ideas, por lo que siendo la jefa del sector al cual está adscrito el Seguro Social, consideramos necesario iniciar un diálogo constructivo y directo por el cual podamos revisar los fundamentos constitucionales y legales que respaldan la autonomía técnica, administrativa, económica y contable de la seguridad social y la intangibilidad de sus recursos que provienen del aporte de los trabajadores del país, que determinan la diferencia sustancial entre EsSalud y el MINSA.

En ese sentido, y teniendo la experiencia positiva de un primer dialogo, solicitamos a usted, se sirva recibirnos en su despacho a la brevedad posible, para sostener una reunión de trabajo en la cual podamos exponer la posición del SINAMSSOP sobre la vigencia de la seguridad social, sus recursos intangibles, que son patrimonio irrenunciable de los trabajadores del país.

Agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,




Dr. TEODORO JOSÉ QUIÑONES SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL